Expdte. 91/20 *lote 1*
Nº Gex: 2020/13200

= DECRETO =

Vista la solicitud formulada por la empresa SEPISUR XXI, S.L. proponiendo como alternativa a nueva empresa subcontratista.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.-Autorizar la subcontratación parcial del 8% de los trabajos a la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI S.L., con CIF: B14569289, en la obra de ***"Renovación de las instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología led en casco urbano Algallarín-ELA (Adamuz) LOTE 1".***

Segundo.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el ***Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut,*** *lo firma electrónicamente en Córdoba La* ***Diputada Delegada de Asistencia Económica a Municipios y Mancomunidades , Dolores Amo Camino.***

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
8CFF 6133 C750 3143 5D33
8CFF6133C75031435D33
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 14/4/2021
Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO MARIA DOLORES el 14/4/2021

Num. Resolución:
2021/00002636

Insertado el:
14-04-2021

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01